

## La economía del cuidado en el nuevo contrato social

Por el Grupo de Trabajo sobre Género en América Latina

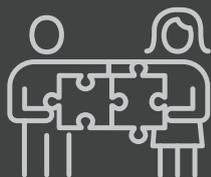
### Mensajes clave



En América Latina y el Caribe, se observa que:

- La crisis sanitaria del COVID-19 agravó las brechas de género. Además, la mayoría de las mujeres tienen trabajos informales sin protección social.
- Las mujeres están sobrecargadas de tareas domésticas.
- Los servicios de atención basados en la comunidad son fundamentales para ayudar a las mujeres a equilibrar las responsabilidades familiares y laborales. Sin embargo, estos servicios autoorganizados de base son infravalorados.

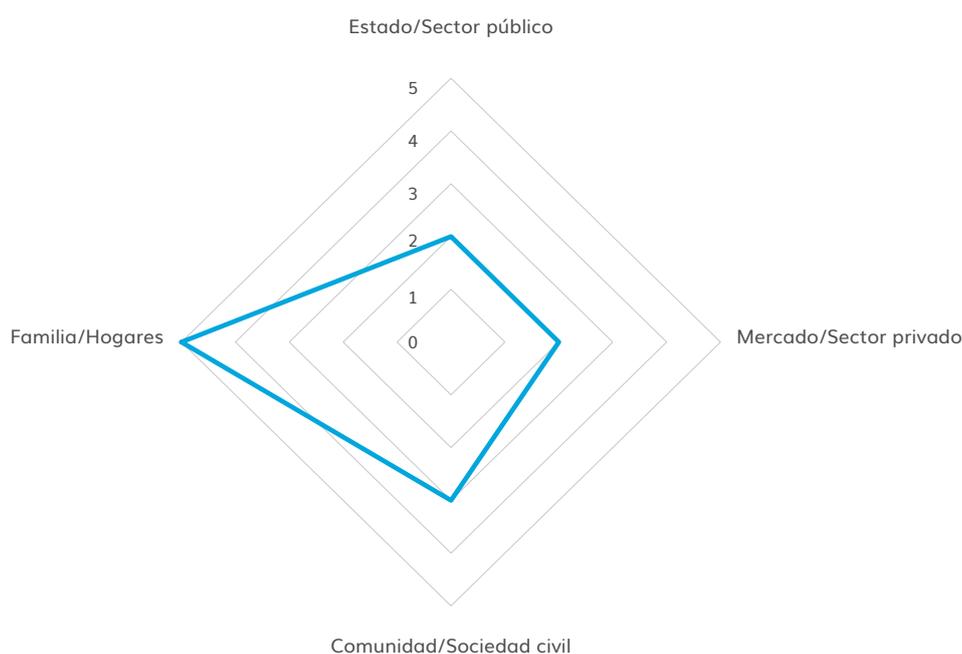
La economía del cuidado es un elemento clave para que el nuevo contrato social sea más equitativo, por lo que se propone:



- Sensibilizar sobre las tareas de cuidado y crear una canasta básica del cuidado que ayude a cuantificar estas tareas.
- Incluir a los sectores público y privado en la prestación de servicios para el sector informal, en el que los trabajadores son predominantemente mujeres.
- Revalorizar las labores de cuidado a nivel individual, profesional y comunitario.

Las tareas de cuidado, remuneradas o no, dan soporte a todas las actividades económicas en las sociedades a escala global. Sin embargo, en América Latina, como se ilustra en la figura 1, dicha provisión de los cuidados suele recaer en forma desproporcionada sobre los hogares, con menor participación del sector público, los mercados o el tercer sector –por ejemplo, la sociedad civil– (Martínez Franzoni, 2008; Razavi, 2007).

Figura 1. Diamante del cuidado



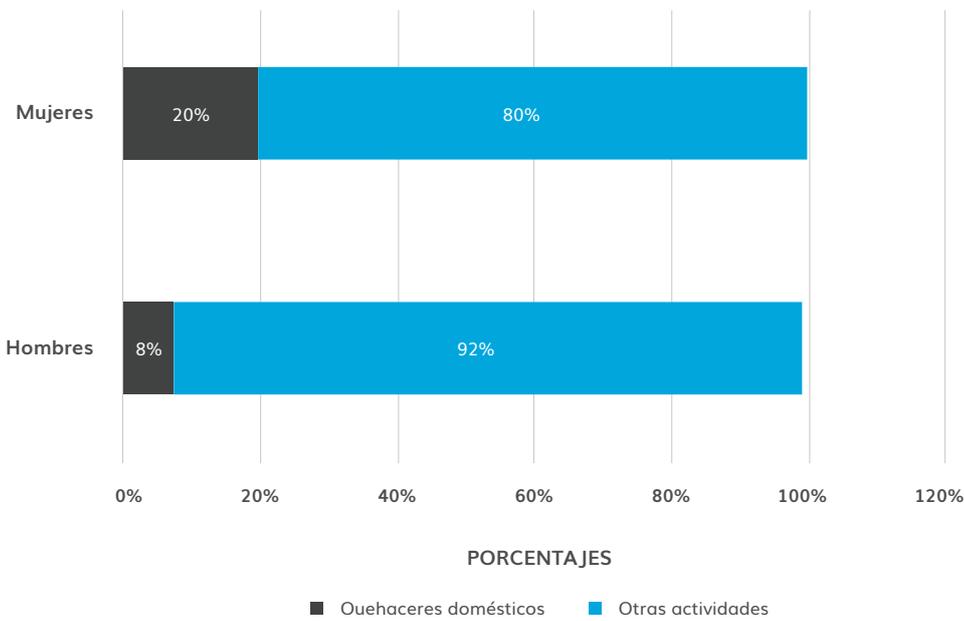
Nota. Representación adaptada de Razavi (2007).

Las actividades de cuidado, remuneradas o no, son absorbidas de manera desproporcionada por las mujeres, no solamente en sus hogares, sino también en sus trabajos, barrios y organizaciones sociales (Federicci, 2013; Lewis, 1997; Faur, 2005 y 2014; Esquivel et al., 2012).

La redistribución del trabajo de cuidado se torna, así, en un factor clave para detener el retroceso en la brecha de género, promover oportunidades laborales equitativas entre hombres y mujeres (Organización Internacional del Trabajo, 2020), y evitar la doble carga. En la región, la desigualdad en el uso del tiempo destinado a las tareas de cuidado es aún crítica: las mujeres dedican aproximadamente tres veces más tiempo a las tareas de cuidado no remuneradas en comparación con los hombres (Figura 2).

■ **En América Latina, las mujeres dedican aproximadamente tres veces más tiempo a las tareas de cuidado no remuneradas en comparación con los hombres.** ■

■ **Figura 2. Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados**



**Nota.** Adaptado del repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe CEPAL (2021a) realizado a partir de la información disponible en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Resulta crítico repensar en la sostenibilidad de la actual infraestructura del cuidado, sobre todo ahora que la crisis generada por el COVID-19 ha acrecentado las inequidades de género y ha dado un revés a la participación laboral de las mujeres en América Latina. No solo hay que considerar que, del total de mujeres, el 54% a 60% pertenecen a los sectores más afectados económicamente, sino que a esto se suma que el sector informal está sobre todo conformado por mujeres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2021a). Además, en la actualidad, la participación de las mujeres en el mercado laboral está sujeta tanto a la capacidad de ellas de absorber la jornada profesional y doméstica como a su posibilidad de contar con horarios flexibles o delegar en otras personas su trabajo de cuidado mediante acuerdos intra- o extrafamiliares, mediados o no por el dinero. Estos condicionantes limitan las oportunidades de las mujeres e incrementan su participación en trabajos precarios (caja 1).

#### **Caja 1. La provisión de cuidado infantil y los efectos de la pandemia en el Perú\***

En el Perú, debido a la prevalencia de los roles de género, los arreglos relativos al cuidado de los niños y niñas en el hogar recaen sobre todo en las mujeres. Las cifras disponibles de la Encuesta Nacional de Uso del

Tiempo, realizada por el INEI en 2010, muestran que las mujeres dedican el doble de tiempo que los hombres al trabajo doméstico no remunerado en el hogar, e incluso más del doble al cuidado de los niños y niñas (Beltrán y Lavado, 2014).

La Encuesta Demográfica y de Salud de Hogares del Perú (ENDES) del 2019 muestra que, en el 62% de los casos, son principalmente los familiares –en especial las abuelas o las hermanas mayores– quienes, descuidando sus propias responsabilidades, se encargan del cuidado de los niños y niñas menores cuando la madre no está presente. En la mayoría de los casos restantes, la madre sale con sus hijos o hijas, o contrata a una trabajadora doméstica; esto se debe, sobre todo, a la falta de oferta de servicios públicos de cuidado diurno. El principal programa estatal, Cuna Más, provee cuidado diurno subsidiado para niños de 6 a 36 meses provenientes de familias pobres urbanas. Sin embargo, su cobertura es muy limitada; en el 2019, llegó únicamente al 6% de la población objetivo (Rousseau, 2021). El apoyo en las tareas de cuidado es determinante para la inserción laboral de las mujeres. En muchos casos, las mujeres peruanas se ven en la necesidad de acceder a trabajos precarios, informales, inestables o con bajos ingresos, pero que, a cambio, les otorgan mayor flexibilidad para ocuparse del cuidado infantil.

La crisis del COVID-19, y particularmente las medidas tomadas para enfrentar sus consecuencias en la salud, han agudizado los conflictos entre la necesidad de cuidado infantil y el empleo. La crisis ha puesto de manifiesto la relación entre las brechas de género en el mercado laboral, los estereotipos de género y la importancia de la economía del cuidado (CEPAL, 2020). Por ejemplo, a medida que se flexibilizaron las medidas restrictivas de movilidad y el confinamiento, surgió la expectativa de que los padres volvieran al trabajo, mientras que las escuelas seguían restringidas. Esta situación en particular afectó más las condiciones laborales de las mujeres, debido a que son ellas quienes con mayor frecuencia están a cargo del cuidado infantil en comparación con los hombres (Jaramillo y Ñopo, 2020).

La situación es preocupante, por cuanto puede llevar a que las mujeres recurran en mayor medida a trabajos informales y precarios. Por ello, resulta importante incrementar la oferta de cuidado infantil subsidiado, para evitar que las brechas laborales de género y los estereotipos se incrementen en el Perú pos-pandemia.

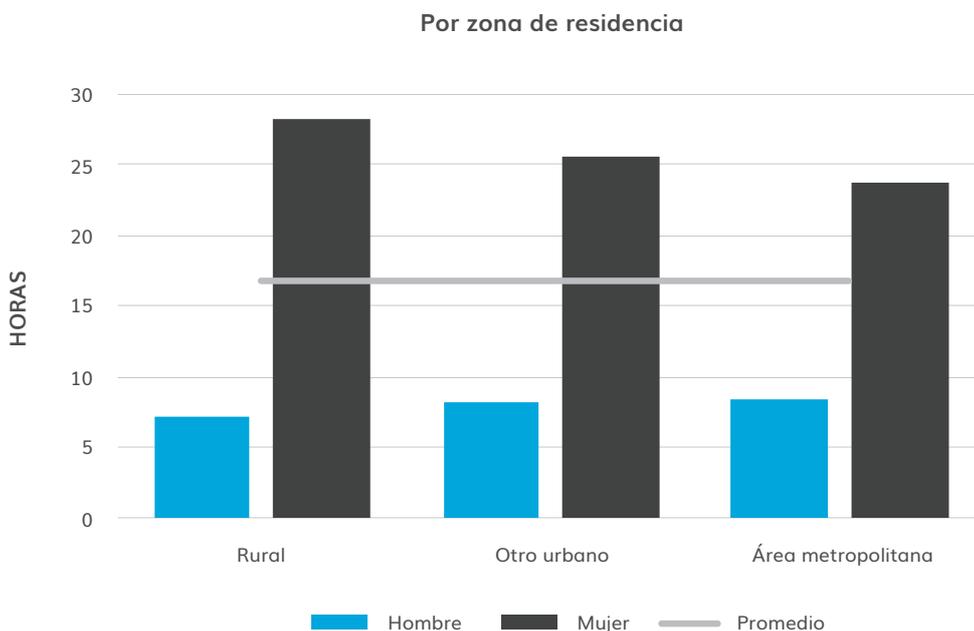
\* Lorena Alcázar Valdivia (GRADE-Perú)

Ni siquiera el ingreso de las mujeres al mercado laboral ni la generación de una vacancia en las tareas de cuidado han sido suficientes para cuestionar la desvalorización de estas tareas. Hace más de medio siglo, las mujeres se integraron –en forma parcial y paulatina– a un espacio históricamente ocupado por los hombres sin que ellos incrementaran su participación en las tareas de crianza y contención del hogar.

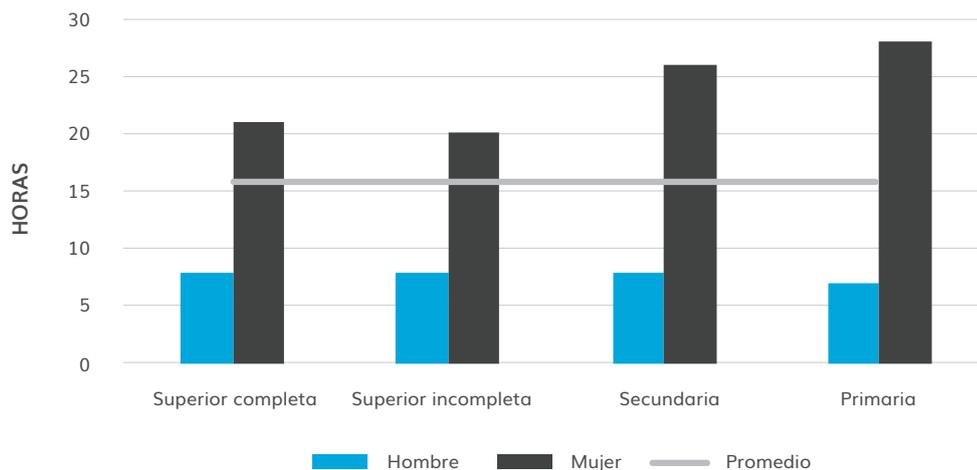
Asimismo, se estableció la baja participación relativa de las mujeres en el mercado laboral formal y su inserción en trabajos desventajosos en términos de salarios y protección de derechos (Laterra y Costantino, 2020; Valenzuela, 2003). Como consecuencia, se incrementó el volumen total de trabajo de las mujeres (CEPAL, 2020), entre quienes se distribuyeron las labores de cuidado, remuneradas o no.

Las inequidades de género empeoran cuando se intersecan con otras desigualdades como la edad, la etnia, la nacionalidad, las condiciones ambientales y socioeconómicas, entre otras (Rosas, 2018; Kunin, 2018; Esquivel y Pereyra, 2017; Pérez Orozco, 2007). En la región, caracterizada por tener los más altos niveles de desigualdad de ingreso, las mujeres de sectores socioeconómicos desfavorecidos afrontan una sobrecarga de trabajo no remunerado (Comas D'Argemir, 2014; Faur, 2005; Wainerman, 2005; England, 2010), ya que carecen de los recursos para tercerizar esta tarea. Por ello, a menudo se apoyan repartiendo el cuidado sin remuneración entre vecinas y al interior de organizaciones comunitarias (Faur, 2005 y 2014); (Fournier, 2017). En la Figura 3 también se observa que, a menor nivel de ingreso y peores condiciones laborales, la dedicación de las mujeres es aún mayor. Asimismo, las mujeres de las zonas rurales deben dedicarse más a tareas domésticas en comparación con las que viven en áreas metropolitanas. El nivel de escolarización parece también determinar la dedicación a tareas de cuidado. Todas estas intersecciones advierten acerca de los distintos contextos sociales y geográficos que se deben tomar en cuenta a la hora de combatir las desigualdades de género.

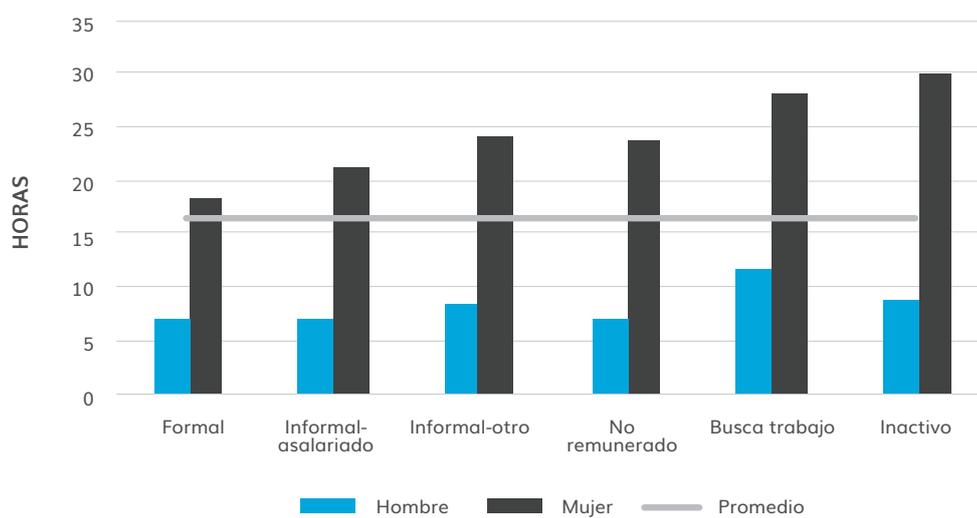
■ **Figura 3. Interseccionalidad: Horas promedio a la semana invertidas en el trabajo doméstico o de cuidados en El Salvador (2018)**



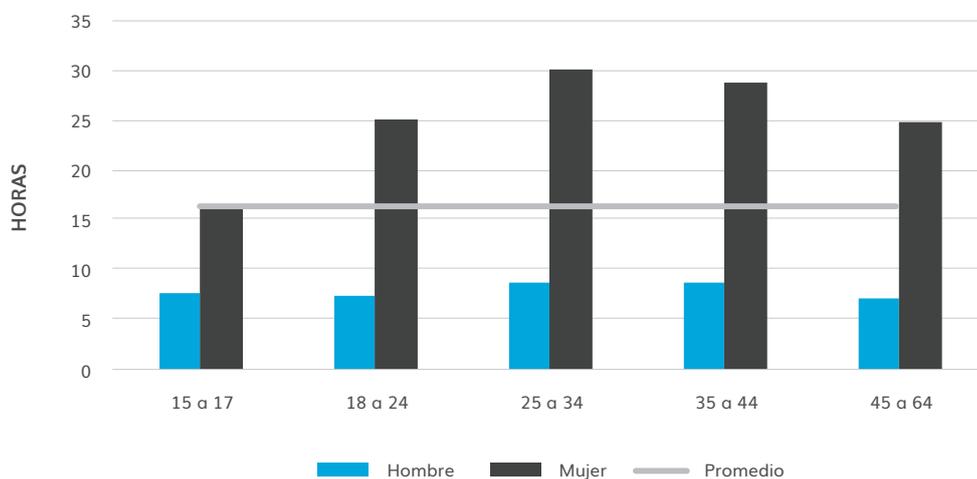
Por nivel de escolaridad

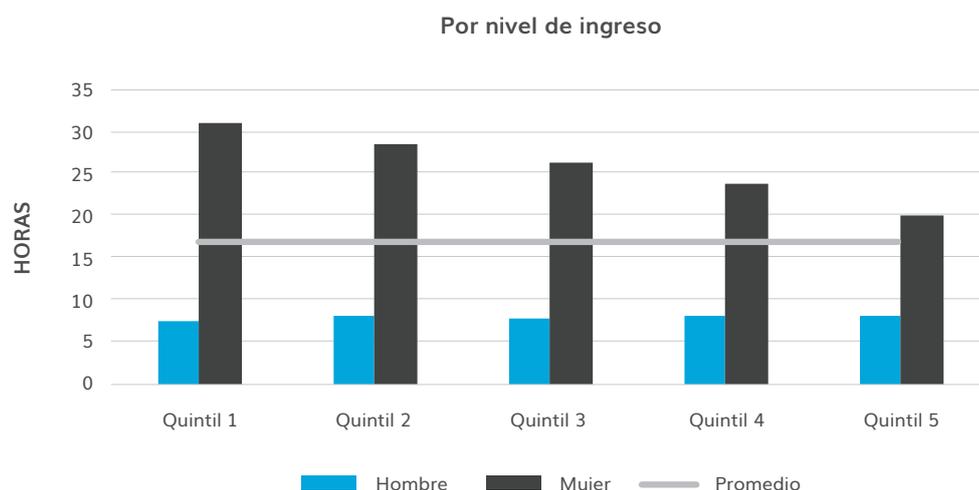


Por participación laboral



Por grupo de edad





**Nota.** Adaptado de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2018, realizada por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) del Ministerio de Economía de El Salvador (2019).

El cuidado es un componente esencial de un nuevo contrato social que propicie relaciones de confianza y colaboración entre los ciudadanos y el Estado. Hasta ahora, el hecho de que las mujeres se tengan que hacer cargo de las actividades de cuidado ha estado implícito en el contrato social. Sin embargo, en el futuro, la distribución del cuidado debe ser un tema negociado explícitamente en los hogares y las sociedades. El concepto de la economía del cuidado permite tanto trabajar las inequidades económicas y de género –que marginalizan y sobrecargan a las mujeres– como revalorizar el cuidado para reposicionar los empleos y las ocupaciones feminizadas y precarizadas (Esquivel, 2011). Desde aquí, se plantea que una mayor equidad de género en la responsabilidad de los cuidados contribuiría a reconocer el valor tanto público como económico del trabajo de cuidado. Incorporar dentro de la definición de trabajo las tareas no remuneradas es tan solo el primer paso. Es necesario desarrollar un marco analítico que explicita la dimensión material del cuidado y la contribución de este trabajo a la reproducción de la vida en sociedad (Picchio, 2003).

### ■ **¿Qué se requiere para fomentar en la región una transformación respecto a cómo concebimos el cuidado, y quién y de qué manera lo asume?**

La creación de un nuevo contrato social nos da la oportunidad de revalorizar el trabajo de cuidado, y de repensar los roles y las responsabilidades con equidad de género. A continuación, desarrollaremos tres planteamientos que parten de la visibilización de las tareas de cuidado, y de cómo una canasta básica es una alternativa que aporta a la valoración de estas labores. También presentaremos mecanismos para apoyar –fuera de la esfera pública– a los actores

involucrados en las tareas de cuidado, tan vitales para el desarrollo humano y social, sobre todo para la región en épocas de crisis. Finalmente, abordaremos por qué cambiar los estereotipos de género es esencial para fomentar transformaciones permanentes en la provisión de cuidados, que eviten la sobrecarga de las mujeres con estas tareas adicionales.

### **Visibilizar los costos de los cuidados comúnmente asumidos por las mujeres dentro de los hogares**

Es preciso promover la creación de una canasta básica de cuidados que contribuya a dimensionar y valorizar tanto los recursos que las familias necesitan para producir cuidado de calidad como el trabajo que destinan a estas tareas. Así, se puede estimar el umbral por debajo del cual la producción de cuidado de calidad por parte de las familias se vuelve inviable (véase la caja 2). La creación de una canasta básica de cuidados apunta a visibilizar los costos de producción del cuidado de las familias conformadas por personas con dependencia. Este enfoque sostiene que el cuidado es un servicio personalizado, orientado a que las personas con dependencia desarrollen sus capacidades al máximo de su potencial y adquieran el mayor nivel de autonomía que su condición les permita. Asimismo, reconoce a las familias como las unidades en las que se concentra la mayor parte de la actividad orientada hacia la producción de cuidado.

El cuidado contempla el trabajo –remunerado y no remunerado– que se realiza al interior de las familias, la distribución de tareas entre los integrantes implicados en la producción de cuidado y las interacciones que establecen con los otros espacios –estatal, privado y comunitario– de producción y provisión de bienes y servicios para el cuidado. Es necesario reconocer que cuando los Estados debilitan a las instituciones que brindan servicios públicos de cuidado, los trabajos de cuidado suelen recaer desproporcionalmente en las mujeres, sean o no jefas de familia (Elson, 2006).

■ **El cuidado es un componente esencial de un nuevo contrato social que propicie relaciones de confianza y colaboración entre los ciudadanos y el Estado.** ■

En América Latina, no se considera “trabajadoras” a las mujeres que se ocupan de las labores de cuidado del hogar o comunitarias, por lo cual reducir las inequidades desde la dimensión del trabajo no siempre implica mejorar sus condiciones de vida, dado que no impacta en la desigualdad de género que opera por fuera de la esfera “laboral” tradicional. En este sentido, resulta fundamental que el cuidado sea considerado un trabajo en todas las acepciones de esta palabra, ya sea en el ámbito público como en el privado.

## **Caja 2. ¿Cuánto cuesta cuidar? Los fondos de emergencia silenciosos y la necesidad de pensar la asignación presupuestaria con perspectiva de género\***

A inicios de la pandemia, gran parte de los Gobiernos se enfocaron en evitar el colapso sanitario. Las medidas apuntaron a reducir la probabilidad de contagio y acelerar la inmunización de las poblaciones para evitar que el número de personas infectadas traspasara el umbral que el sistema de salud era capaz de gestionar. Esto se tradujo en que, durante año y medio, los conceptos e indicadores para estimar la presión que la pandemia ejercía sobre el sistema de salud inundaron los medios de comunicación.

La contracara de la estrategia que evitó el colapso sanitario fue trasladar gran parte de las actividades públicas a la esfera doméstica. La distribución de alimentos y el incremento de las transferencias monetarias fueron cruciales para garantizar la subsistencia. Sin embargo, no alcanzaron para mantener en funcionamiento la dinámica de cuidado. En la Argentina, a finales del 2021, 56% de las familias con niños, niñas y adolescentes no lograron recuperar el volumen de ingresos laborales que tenían dos años atrás (UNICEF, 2021). La cuarta parte de las familias tuvieron que pedir préstamos para comprar alimentos y un tercio dejó de pagar servicios esenciales. El hecho de que los centros educativos permanecieran cerrados o con presencialidad reducida incrementó la carga de trabajo no remunerado de las familias y, para afrontarla, gran parte de los integrantes ocupados redujeron la cantidad de horas destinadas al trabajo remunerado o se retiraron del mercado laboral. La inmensa mayoría fueron mujeres. En las familias biparentales, esto llevó a que la tasa de actividad de las mujeres cayera en más de 8 puntos porcentuales (INDEC, 2020).

En suma, las dinámicas de cuidado de las familias con niños, niñas y adolescentes se debilitaron durante la crisis sanitaria. En contraste con lo que pasó en el sistema de salud, no se logró anticipar la presión que las medidas para contener la pandemia ejercerían sobre las familias que cuidan.

Se requieren nuevas herramientas para orientar políticas robustas que fortalezcan las dinámicas familiares de cuidado. Los indicadores disponibles no lograron anticipar la presión que las medidas de contención de la pandemia ejercerían sobre las familias que cuidan, lo cual se debió, en gran parte, a que estos son insuficientes para estimar los costos de producción de cuidado. Nos referimos en particular a (i) el trabajo que los integrantes de las familias –mayormente mujeres– destinan a acompañar a los niños y niñas en sus tareas escolares, evitar su exposición a situaciones que pongan en riesgo su salud, entretenerlos y contenerlos emocionalmente, y atenderlos en caso de enfermedad o que sufran un accidente; asimismo, a comprar y preparar los alimentos, mantener el orden y la limpieza de la vivienda, y asumir la gestión cotidiana del funcionamiento del hogar, entre otras actividades. En pocas palabras, nos referimos al conjunto de tareas mediante las cuales las

familias transforman los ingresos y los alimentos en cuidado. Y (ii) el rol que juegan los espacios de enseñanza, crianza y cuidado –las escuelas y otros servicios de apoyo al cuidado– en la reducción del trabajo que las familias destinan a producirlo y a acompañar el desarrollo de capacidades de los niños y niñas.

La canasta básica de cuidados es clave para integrar el entramado productivo que está sosteniendo la vida en la adversidad al sistema económico global. Entre otras razones, porque, para salir de esta crisis inédita, es necesario mantener el nivel de actividad de las familias que cuidan y reconocer su contribución silenciosa a la sociedad. La canasta básica de cuidados puede jugar un rol crucial en la resolución de este desafío.

\*Vanessa D'Alessandre y Florencia Caro Sachetti (CIPPEC-Argentina)

## Reforzar los sistemas de cuidado comunitario

Los trabajos de cuidado comunitario son las acciones barriales colectivas –altamente feminizadas–, como grupos de apoyo escolar, ollas populares, espacios recreativos para niños, niñas y adolescentes, dispositivos vecinales de saneamiento, entre otros. Dada la importancia del cuidado comunitario en la región, es preciso brindar mayores recursos a los espacios comunitarios tanto para remunerar el trabajo que allí realizan las mujeres como para mejorar las condiciones laborales en que lo desarrollan. El objetivo debe ser promover la representación, recompensación y valorización del aporte de estas acciones a la sociedad.

La pandemia ha empeorado la situación de los hogares vulnerables con mayores tasas de pobreza, y ha afectado desproporcionalmente a los hogares con jefatura femenina, que presentaron mayores índices de recepción y búsqueda de ayuda para enfrentar la inseguridad alimenticia (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural [RIMISP], 2021). Es en estos estratos donde el trabajo comunitario de cuidados emerge para combatir las sobrecargas; las organizaciones comunitarias, al igual que las familias, operan como un peldaño sobre el cual descansan los distintos sectores a la hora de atender las tareas de cuidado (Fournier, 2017).

Ante las carencias alimenticias, los faltantes en los recursos de saneamiento e higiene, y la ausencia de espacios de contención y recreación durante la pandemia en estos sectores, los trabajos de cuidado comunitario fueron los primeros en compensar dichas necesidades, como bien se evidencia en el caso argentino (véase la caja 3). Así, las poblaciones marginales de la región hacen frente en forma colectiva a diversas necesidades, ampliando la esfera del cuidado por fuera del sujeto individual y del hogar (Fournier, 2017; Rodríguez y Marzonetto, 2015; Pautassi y Zibecchi, 2010). Es precisamente este contexto el que

brinda la oportunidad de forjar un nuevo contrato social, que sea realmente inclusivo y abarque un sistema de protección social holístico y universal, en el cual todos los actores públicos y privados aporten equitativamente en las tareas de cuidado.

### **Caja 3. Cuidados comunitarios y mujeres migrantes en el Gran Buenos Aires\***

Tanto en el 2019 como –más aún– en el contexto pandémico del 2020, hemos corroborado la importancia de las redes interpersonales y, sobre todo, de la capacidad organizativa de las mujeres del Gran Buenos Aires para sortear dificultades que van desde la contaminación del agua (bien necesario para la higiene preventiva) y los problemas de salud preexistentes hasta la organización de comedores para la subsistencia diaria de trabajadores y trabajadoras de la economía informal que perdieron sus ingresos económicos (Gavazzo y Nejamkis, 2021).

En la Argentina, tal como señala CEPAL (2020), a partir del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Gobierno, en marzo del 2020, las actividades de cuidado se han visto intensificadas. Entre los servicios declarados esenciales en la emergencia se incluyen gran parte de las tareas de cuidado altamente feminizadas, y que se desarrollan en condiciones laborales más desfavorables y con menores remuneraciones en comparación con otros servicios. Las redes de cuidado entre mujeres se entretajan con las redes migratorias y otras formas de organización territorial para garantizar la reproducción de la vida en los barrios populares.

Si bien las estrategias llevadas a cabo por el Gobierno argentino fueron múltiples y en distintos niveles del Estado, y buscaron incidir directamente sobre la población más vulnerable, no terminaron de garantizar el acceso a derechos básicos en los barrios populares en el contexto de emergencia sanitaria. Por eso, las mujeres organizadas iniciaron acciones de contención de la crisis, evidenciando la capacidad de las redes para garantizar los cuidados comunitarios.

Los comedores preexistentes no se daban abasto para atender la demanda creciente, por lo cual se crearon nuevos, muchos de ellos en hogares de mujeres migrantes, quienes abrieron sus cocinas para compartir con sus vecinos. Al respecto, cotejamos que el 90% de las personas que trabajan en las ollas populares son mujeres, una gran proporción de las cuales son migrantes y no perciben ningún ingreso por el trabajo de cuidado comunitario que realizan.

Son las redes de mujeres –y, en el caso estudiado, migrantes– las que sostienen la vida en los barrios más vulnerables, mitigando los efectos de la crisis sanitaria, cubriendo los espacios a los que no llega un Estado que no consigue modificar las desigualdades estructurales. Allí, las mujeres han mostrado una enorme capacidad de agencia para desplegar múltiples estrategias de cuidados comunitarios. Estas estrategias, basadas en la organización colectiva y en la creación de redes –con el

Estado, con otras organizaciones y con la propia universidad–, deben ser tomadas en cuenta a la hora de transformar las desigualdades interseccionales cotidianas.

\*Lucila Nejamkis (Migrantes en Reconquista/UNSAM-Argentina)

## Promover cambios en los estereotipos de género que moldean la economía del cuidado regional

Resulta urgente una revalorización del cuidado en la cual la inserción de los hombres a dichas tareas sea parte de la inclusión del cuidado en el ideal democrático. Para ello, se debe ponderar la redistribución de las responsabilidades y tareas, orientando a la ciudadanía hacia un mundo en el cual las tareas de cuidado constituyan un valor central, y utilizando las competencias del Estado y el mercado a favor de estas. Esto también implicaría reconocer, por una parte, la responsabilidad social y comunitaria de los cuidados –en contraposición con la responsabilidad individual– y, por otra, que el cuidado es un componente clave de un nuevo contrato social.

Como ya señalamos, la desvalorización del cuidado viene atada a que se lo asocia con estereotipos femeninos, y es preciso transformar esa manera de concebirlo. La búsqueda de sociedades más equitativas, que valoren e involucren a todos los adultos –y no solo a las mujeres– en la economía del

cuidado, pasa por promover cambios en las normas sociales. Las ideas de “reglas” de comportamiento, tan afianzadas y extendidas, sostienen la jerarquía del poder y los privilegios –por lo general masculinos– reforzando inequidades sistémicas que socavan los derechos de las mujeres y las niñas, y restringen sus oportunidades (Heise et al., 2019). En ese sentido, la caja 4 reconstruye una experiencia local que apunta al cambio de normas sociales desde proyectos de investigación-acción llevados a cabo durante la pandemia.



**La desvalorización del cuidado viene atada a que se lo asocia con estereotipos femeninos, y es preciso transformar esa manera de concebirlo.**



### Caja 4. Propuestas IT en el Paraguay\*

Cómo promover el cambio de algunas normas sociales al mismo tiempo que trabajamos con las mujeres en satisfacer sus necesidades inmediatas de generación de ingresos ha sido el foco de la investigación-acción que realiza Fundación Capital. En Paraguay buscamos promover cambios de comportamiento en torno a creencias generalizadas sobre género, y específicamente con relación a la economía del cuidado.

En este contexto, desarrollamos IgualdApp, una aplicación digital que busca transformar normas y relaciones de poder promoviendo no solo el empoderamiento socioeconómico de las mujeres en el nivel individual, sino también el cambio de algunas normas sociales en las familias sobre la base de la participación activa y decisiva de todos sus miembros.

IgualdApp cuenta con seis módulos enfocados en los siguientes temas: educación en igualdad; crianza compartida, responsable y sin violencia; prevención de la violencia contra las mujeres; prevención del abuso sexual contra mujeres y niñas; salud sexual y reproductiva, y participación y liderazgo de las mujeres. Mediante situaciones cotidianas, ofrece una guía con consejos, experiencias interactivas, videos y herramientas que pueden ser utilizadas *online* y *offline*.

Fundación Capital llevó a cabo la investigación "Tecnología y mujeres en el contexto de pandemia" para identificar, entre otros, el impacto de las herramientas digitales –incluida IgualdApp– en el cambio de algunas normas sociales. En el marco de esta investigación, las mujeres resaltaron que utilizaron la aplicación "con familiares, o bien dialogaron sobre sus contenidos, y que incluso han puesto en práctica algunos modelos de distribución de tareas dentro del hogar con criterios de igualdad de género". Destacaron, asimismo, la utilidad de temas como la crianza respetuosa y sin estereotipos de género, y la protección frente a la violencia contra la mujer y el abuso sexual.

En términos generales, el diagnóstico de las problemáticas relevadas en la investigación mencionada resalta la importancia de los medios tecnológicos para ayudar a las mujeres en la recuperación post-COVID-19, y el potencial que estos tienen para generar cambios en las normas sociales y nuevas actitudes. El acceder a un dispositivo interactivo facilita el intercambio con otros miembros de la familia, quienes reciben lecciones y herramientas útiles para avanzar hacia la equidad de género. Toda vez que los temas "ingresan" al hogar del usuario mediante una aplicación, disminuyen las posibilidades de que algunos miembros de la familia se cierren frente a la posibilidad de reflexionar acerca de temas que desafían normas sociales y culturales construidas y aceptadas en su entorno.

\* Tatiana Rincón (Fundación Capital-Colombia)

## ■ Conclusión y recomendaciones

Según la economía del cuidado, un nuevo contrato social –que priorice las tareas del cuidado– demanda incluir una serie de acciones que persiguen la apuesta por las cinco R para la transformación equitativa: **reconocer**, **reducir y redistribuir** los trabajos de cuidado no remunerados; **recompensar** aquellos trabajos de cuidado remunerados que hoy en día se encuentran desvalorizados y precarizados; y favorecer la **representación** y la negociación colectiva.

Sobre la base del análisis de la especificidad regional de los datos y las experiencias expuestas, sugerimos dar algunos pasos:

1. Reconocer los trabajos de cuidado:
  - Medir los costos que supone el cuidado para las familias, por ejemplo, estableciendo una canasta básica de cuidado.
  - Relevar los nichos del cuidado que aún se encuentran invisibilizados.
  - Comenzar a considerar los cuidados como un servicio.
  - Visibilizar los trabajos comunitarios como servicios de cuidado que vienen siendo mal pagados o no remunerados.
  - Elaborar programas transversales desde los ministerios y otras instancias estatales.
  - Crear programas que fortalezcan las condiciones laborales de las personas que realizan servicios de cuidado, incluyendo los comunitarios.
  
2. Reducir las brechas de género: redistribuir las responsabilidades en el trabajo de cuidado no remunerado:
  - Proponer medidas que alivien la sobrecarga de las mujeres respecto a los trabajos de cuidado.
  - Involucrar a los Estados y los mercados en la provisión equitativa de los cuidados.
  - Generar –sobre la base de encuestas y estadísticas– información que ayude a vislumbrar desigualdades en las esferas del hogar y públicas dedicadas al cuidado.
  - Comprometer al sector privado en la reducción de brechas de género por medio de medidas que consideren la economía del cuidado.
  
3. Favorecer la representación en la negociación colectiva de la economía del cuidado:
  - Crear plataformas de diálogo y acuerdo colectivo para asegurar que quienes realizan trabajos de cuidado cuenten con empleos de calidad.
  - Establecer canales de diálogo con organizaciones comunitarias para conformar la agenda pública de la economía del cuidado.
  - Hacer partícipe al sector privado en la revalorización de los mercados laborales en torno a los trabajos de cuidado.

Álvarez Escobar, I. (2020). Organización social de los cuidados a la luz del COVID-19. *Un análisis para América Latina y el Caribe*. San Salvador: OXFAM.

Benería, L. (2003). *Gender, Development and Globalization. Economics as if All People Mattered*. Londres: Routledge.

Beltrán, A., y Lavado, P. (2014). *El impacto del uso del tiempo de las mujeres en el Perú: un recurso escaso y poco valorado en la economía nacional*. Revisado en <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/967>

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (2021). *Brechas territoriales de género en prácticas alimentarias durante la pandemia de COVID-19*. Análisis de coyuntura COVID-19 en América Latina, N.º 20.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021a). *Informe especial COVID-19, N.º 9*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021b). *Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe*. Revisado en <https://oig.cepal.org/es/infografias/repositorio-informacion-uso-tiempo-america-latina-caribe>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153). Santiago de Chile: CEPAL.

Comas D'Argemir, D. (2014). *La crisis de los cuidados como crisis de reproducción social. Las políticas públicas y más allá*. XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Tarragona. Universitat Rovira i Virgili.

Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). (2019). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018*. El Salvador: Ministerio de Economía.

Elson, D. (2006). *Budgeting for Women's Rights: Monitoring Government Budgets for Compliance with CEDAW*. Nueva York: UNIFEM.

England, P. (2010). The Gender Revolution: Uneven and Stalled. *Gender and Society*, Vol. 24, Issue 2, 149-166.

Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. El Salvador: PNUD. Serie Atando Cabos, Deshaciendo Nudos.

Esquivel, V., Budlender, D., Folbre, N. e Hirway, I. (2008). Explorations. Time-Use Surveys in the South. *Feminist Economics*, Vol. 14, N.º 3, julio.

Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES, UNICEF y UNFPA.

Esquivel, V. y Pereyra, F. (2017). Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado en Argentina. Reflexiones en base al análisis de tres ocupaciones seleccionadas. *Trabajo y Sociedad*, N.º 28, 55-82.

Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI, mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Faur, E. (2005). Género y conciliación familia-trabajo: legislación laboral y subjetividades masculinas en América Latina. *En Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género* (pp. 120-129). Ciudad de México: UNFPA-Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y el Caribe; Cooperación Técnica Alemana (GTZ)-Proyecto de Política Fiscal Pro-Equidad de Género en América Latina y Caribe.

Federicci, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fournier, M. (2017). La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense: ¿una forma de subsidio de "abajo hacia arriba"? *Trabajo y Sociedad*, N.º 28, 83-108.

Gavazzo, N. y Nejamkis, L. (2021). "Si compartimos, alcanza y sobra". Redes de cuidados comunitarios entre mujeres migrantes del Gran Buenos Aires frente al COVID-19. *REMHU, Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, N.º 61, 97-120.

Heise, L., Greene, M. E., Opper, N., Stavropoulou, M., Harper, C., Nascimento, M. y Zewdie, D. (2019). Gender inequality and restrictive gender norms: Framing the challenges to health. *The Lancet*, vol. 393, pp. 2440-2454. Citado en UNICEF. <https://www.unicef.org/media/65381/file/GP-2020-Technical-Note-Gender-Norms.pdf>

Hochschild, A. R. y Machung, A. (2003). *The second shift*. Nueva York: Penguin.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). Encuesta Demográfica y de Salud de Hogares del Perú (ENDES). Lima: INEI.

INDEC. (2020). Elaboración de las autoras sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC 3, trimestre 2019-3, trimestre 2020.

Jaramillo, M. y Ñopo, H. (2020). *Impactos de la epidemia del coronavirus en el trabajo de las mujeres en el Perú* (Documentos de Investigación). Lima: GRADE. Revisado en <http://repositorio.grade.org.pe/handle/20.500.12820/581>

Kunin, J. (2018). Prácticas de cuidado, mujeres y agencia en el interior rural de Buenos Aires. *Perifèria, Revista de Recerca i Formació en Antropologia*, Vol. 23, N.º 2, 43-69.

Laterra, P. y Costantino, A. (2020). Libre comercio y mujeres en América Latina: aproximaciones a través de los modos de desarrollo para analizar 25 años de tratados de libre comercio en la región. En L. Ghiotto, y P. Laterra (Eds.). *25 años de tratados de libre comercio e inversión en América Latina: análisis y prácticas críticas* (pp. 247-280). Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.

Lewis, J. (1997). Género, política familiar y trabajo remunerado y no remunerado. *Duoda: Estudios de la Diferencia Sexual*, N.º 13., 25-51.

Martínez Franzoni, J. (2008). *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. Buenos Aires: CLACSO.

Organización Internacional del Trabajo. (2020). Un paso decisivo hacia la igualdad de género: en pos de un mejor futuro del trabajo para todos. ILO. Revisado en [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_725969.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_725969.pdf)

Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. México: Anthropos.

Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. Santiago de Chile: CEPAL-ONU-UNICEF.

Pérez Orozco, A. (2007). *Cadenas globales de cuidado. Género, remesas y desarrollo*. Santo Domingo: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Picchio, A. (2003). A macroeconomic approach to an extended standard of living. En A. Picchio. *Unpaid Work and the Economy. A Gender Analysis of the Standards of Living*. Londres: Routledge.

Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. UNRISD, IDRC-Canadá y SDC.

Rodríguez Enríquez, C. y Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, año 4, N.º 8, 103-134.

Rosas, C. (2018). Mujeres migrantes en el cuidado comunitario. Organización, jerarquías y disputas al sur de Buenos Aires. En C. Vega, R. Martínez-Buján y M. Paredes (Eds.). *Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el sur de Europa* (pp. 299-321). Madrid: Traficantes de Sueños.

Rousseau, S. (2021). *Universalizar las cunas para reducir las brechas sociales y de género*. Lima: Perú debate 2021. CIES, EGPP-PUCP, IEP, Asociación Civil Transparencia, CIUP e IDEA Internacional.

Tronto, J. (2015). *Who Cares? How to reshape a democratic politics*. Ithaca y Londres: Cornell University Press.

UNICEF. (2021). *Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población*. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno sobre la vida cotidiana. Informe sectorial-Educación. Unicef Argentina.

Valenzuela, M. E. (2003). *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo. Argentina y Paraguay*. Santiago: OIT, Proyecto Incorporación de la Dimensión de Género.

Wainerman, C. (2005). *La vida cotidiana en las nuevas familias ¿una revolución estancada?* Buenos Aires: Lumiere.

## Acerca del Grupo de Trabajo sobre Género en América Latina

Este documento es parte de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Género en América Latina facilitado por Southern Voice y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC por sus siglas en inglés).

En respuesta a la pandemia emergieron varias convocatorias de proyectos de investigación-acción del IDRC en distintos países de América Latina, con dos objetivos: fortalecer el desempeño de las organizaciones territoriales, y relevar los impactos de las políticas que buscan contrarrestar los efectos adversos de la pandemia en la región. El Grupo de Trabajo reúne a varios expertos de estas convocatorias para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19 a través de la investigación y el intercambio de conocimientos.

Si bien la pandemia es una crisis sanitaria, su atención requiere una perspectiva integral. En este contexto, la economía del cuidado surgió como un punto de confluencia tanto por el protagonismo particular que cobró en el marco pandémico como por la persistencia de las desigualdades de género que coexisten en la intersección con otras desigualdades estructurales de la población. Por ello, se convocó una sesión de trabajo enfocada en el rol de la economía del cuidado ante un nuevo contrato social.

Este documento fue escrito en coautoría por Belén López (UNSAM-Argentina), Estefania Charvet (Southern Voice), Andrea Ordóñez (Southern Voice), Vanesa D'Alessandre (CIPPEC-Argentina), Florencia Caro Sachetti (CIPPEC-Argentina), así como por las copresidentas del Grupo de Trabajo de Género: Lorena Alcázar (GRADE-Perú), Margarita Beneke de Sanfeliú (FUSADES-El Salvador), Lucila Nejamkis (IDAES/UNSAM-Argentina) y Tatiana Rincón (Fundación Capital-Colombia).

Este trabajo también cuenta con los aportes de otros miembros del Grupo de Trabajo de Género, especialmente de Aileen Agüero (IEP-Perú), Sandra Martínez (COLEV-Colombia), Carolina Robino (IDRC), Diana Higuera (COLEV-Colombia), Sonia Lazlo (Universidad McGill-Canadá), y Lesly Ramírez (CEGSS-Guatemala).



Southern Voice  
Website: [www.southernvoice.org](http://www.southernvoice.org)  
E-mail: [info@southernvoice.org](mailto:info@southernvoice.org)

Fundada en 2013, Southern Voice es una red de 59 centros de investigación de políticas públicas de África, Asia, América Latina y el Caribe. Contribuye al diálogo global sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. El objetivo final de Southern Voice es abordar la 'asimetría de conocimiento' y el 'déficit de participación' existentes en el diálogo sobre desarrollo global. Lo hace a través de la producción, promoción y difusión de investigación por expertos de los países del Sur Global.

Copyright © 2022 Southern Voice

Licencia de Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Este trabajo se llevó a cabo con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC por sus siglas en inglés).

**Palabras clave:** América Latina; Economía del Cuidado; Género; COVID-19.

**Citar este contenido como:** Grupo de Trabajo sobre Género en América Latina. (2022). *La economía del cuidado en el nuevo contrato social* (Policy Brief No. 10). Southern Voice.